



UNIÓN
FEDERAL
DE POLICÍA

Plaza de Carabanchel , 5
28025 - Madrid
Fijos: 91 525 85 11
Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



CIRCULAR INFORMATIVA SOLICITUD CONCESIÓN DISTINTIVO DE USO PERMANENTE POR BICENTENARIO DE LA POLICÍA NACIONAL

Por parte de esta Organización Sindical se quiere hacer constar e informar a nuestros afiliados de la solicitud que se va realizar en la próxima Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de la Policía, que tendrá lugar el día 25 de septiembre del año en curso, y que entendemos que es una cuestión positiva para toda la Organización Policial.

No es otra cosa, que la posibilidad, y debido a éste año tan especial, con el cumplimiento del Bicentenario de la Policía Nacional, del estudio y creación de un **distintivo de uso permanente para todo el colectivo policial**, con el correspondiente desarrollo normativo que se estime reglamentariamente oportuno.

Se trata por tanto, con dicha solicitud, de conseguir en éste año tan especial para toda la Organización Policial, un reconocimiento no solo a la Institución Policial, la cual ha ido evolucionando y transformándose a lo largo de estos años, sino también para todos aquellos Policías que han participado y participan a diario en su mejora continua y en dignificar ésta profesión, lo que redundaría también en la propia imagen policial y corporativa.

Creemos, que es de justicia que por parte de la Dirección General de la Policía se tenga en cuenta dicha circunstancia, y más en el año tan especial que nos ha tocado vivir, y reconozca la labor policial de todos aquellos que con su esfuerzo diario y durante todos estos años, han ido mejorando esta Institución, incluso dando su vida; por tanto por parte de ésta Organización Sindical se llevará dicha petición a dicha Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de la Policía, en el apartado de Ruegos y Preguntas mediante escrito al efecto, al objeto de conseguir y llevar a buen puerto lo expuesto anteriormente.

De igual manera, se realizará escrito, registrado al efecto, y dirigido al Director General de la Policía, y al objeto de abrir una nueva vía, en el caso que dicha petición no fructificase en dicha Comisión de Personal, para su conocimiento y solicitándole el impulso de la creación de dicho distintivo de uso permanente del Bicentenario de la Policía Nacional.

EN UFP DEFENDEMOS TUS DERECHOS

Madrid a 18 de septiembre de 2024